

CIRCULAR INTERNA SECRETARIA GENERAL

Sirva la presente como recordatorio al haberse detectado en el registro General solicitudes de alta en el Padrón Municipal.

Se recuerda que el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo decretó el estado de alarma en todo el territorio español, permitiendo los desplazamientos que se enumeran en el artículo 7 del mismo que se ciñe a supuestos de auténtica necesidad que en dicho precepto se concretan

Este Real Decreto se ha prorrogado mediante el Real Decreto 476/ 2020 de 27 de marzo, habiéndose aprobado a su vez un Real Decreto Ley 10/2020 Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 que limita el desplazamiento, incluso por motivos de trabajo , solo servicios esenciales.


Considerando la obligación que tienen todos los vecinos de estar empadronados en el domicilio que constituye su residencia , en la situación actual no caben desplazamientos de cambio de domicilio ni cabe solicitar alta en el padrón para instalarse en nuevos domicilios.

Se recuerda, por lo tanto que, exclusivamente se podrán expedir los certificados de empadronamiento a los solos fines conectados con las medidas adoptadas por motivo del estado de alarma ante el COVID-19.

Ruego se de difusión al departamento de estadística y se proceda a la publicación en la pagina web del ayuntamiento la suspensión de las solicitudes de alta y cambio de domicilio del padrón municipal.

Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n - 41920 San Juan de Aznalfarache - Sevilla - Tel. 954 179 220 - Fax 954 179 222 - info@sanjuandeznalfarache.es - www.ayto-sanjuan.es

Código Seguro De Verificación:	SmLzMLKiS3p/24jbhZk/Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	07/04/2020 18:09:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/SmLzMLKiS3p/24jbhZk/Zg==			



Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n - 41920 San Juan de Aznalfarache - Sevilla - Tel. 954 179 220 - Fax 954 179 222 - info@sanjuandeaznalfarache.es - www.avto-sanjuan.es

Código Seguro De Verificación:	SmLzMLKiS3p/24jbhZk/Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	07/04/2020 18:09:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SmLzMLKiS3p/24jbhZk/Zg==		

